

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/21605
A:	22 OCT 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> E.D.E.C.
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

RES.: 008474

MAT.: COMISION DE SERVICIOS

Santiago, 21 OCT 1993

URGENTE

DE: PRESIDENTE CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

ARCHIVO

A: SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE GABINETE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

De acuerdo a lo solicitado por Ud. mediante carta de 20 de Octubre , me permito adjuntar copia de la Res. Ex. N° 1479 de fecha 20 de Octubre de 1993, que dispone la Comisión de Servicios del Abogado Consejero, Sr. DAVOR HARASIC YAKSIC, al Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Comisión citada fué dispuesta por el período 22 de Octubre al 1° de Noviembre próximos, ambas fechas inclusive.

Saluda atentamente a usted,



GUILLERMO PIEDRABUENA RICHARD
PRESIDENTE
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

MAGC/mmbg.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

SUBDEPARTAMENTO DE PERSONAL
RAG/MAC/rsg

REF. : DESIGNA EN COMISION DE SER-
VICIOS AL MINISTERIO DE RE-
LACIONES EXTERIORES A FUN-
CIONARIO QUE INDICA.-

1479 RF

RES. EX. N°

SANTIAGO, 20 OCT 1993

V I S T O S :

1.- La carta enviada por el señor CARLOS BASCUÑAN EDWARDS - Jefe de Gabinete- de la Presidencia de la República, de fecha 20 Octubre de 1993.

2.- Lo dispuesto en los artículos 69 y 70 de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La Resolución N° 55, de 1992, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N :

1.- DESIGNASE en comisión de servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor DAVOR HARASIC YAKSIC, Abogado Consejero, grado - 1C de la E.U.S., en Santiago, entre los días 22 de Octubre y el 1° de Noviembre 1993, inclusive.

2.- DEJASE establecido que la presente comisión de servicios no irrogará gastos por conceptos de pasajes y viáticos a este Consejo de Defensa del Estado, los que serán financiados por el Ministerio requirente, mediante la dictación del acto administrativo correspondiente.

Anótese y comuníquese.

GUILLERMO PIEDRABUENA RICHARD
P R E S I D E N T E
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
NUEVA RECEPCION	
Con Oficio N°	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. J.P., U. y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____

DEDUC. DTO.	_____

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

REINALDO ALTAMIRANO GÁTICA
SECRETARIO ABOGADO
SUBROGANTE